

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

SELECCIÓN DE DOS (2) PLAZAS DE AUXILIAR VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº1

Con fecha 13 de Julio de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Álvaro Oleaga Ruiz de Escudero	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de dos (2) plazas de Auxiliar Veterinario/a para la empresa pública SERPA, SA.

Antecedentes:

El 7 de Julio de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

REQUISITOS DEL PUESTO

1. REQUISITOS DEL PUESTO

5.1 Requisitos mínimos.

- Formación mínima de FP de Grado Medio/Superior o Bachiller Superior, o titulaciones equivalentes.
- Permiso de conducir tipo B en vigor.

5.2 Valorable

- Experiencia acreditada en manejo de animales.
- Titulación en Formación Profesional de ámbito agrario y/o veterinario o Universitaria en materias relacionadas con el manejo de animales.
- Manejo a nivel usuario de herramientas informáticas: Word, Excel, Access.
- Conocimientos y/o experiencia en biología/ manejo de animales de fauna silvestre.
- Experiencia en diseño/montaje/reparación de instalaciones para fauna.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **treinta y tres (33) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS (20)

INICIALES	DNI
ASR	10892848W
A-NFG	9449265Z
DCS	73222035V
FGM	53548247S
FGO	53773698C
FCS	53505482E
GSC	44804731H
GCR	7978581L
GSC	26755162K
GFJ	71894509M
GGAM	71764735F
LRB	77755016C
MRD	15507241C
MVL	71656018R
PFD	53677382M
PCA	76964163E
SAS	76037640P
TCR	71779460W
TRDA	78793714S
VDM	71642644J

RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

A) Por no presentar declaración responsable (11)

INICIALES	DNI
APJ	
CLMC	
GMJM	
GGT	
HMPE	
JGP	
KSC	32892800V
MSE	34295264X
MFV	
MZM	32893791L
QMLP	

B) Por no disponer de la titulación requerida en las bases (12)

INICIALES	DNI
CLMC	
GMJM	
GGT	
GFE	
HMPE	
JGP	
KSC	32892800V
MSE	34295264X
MFV	
MAA	X8026674L
MZM	32893791L
QMLP	

Las personas excluidas podrán presentar documentación para subsananar los defectos indicados hasta las 09,00 horas del próximo jueves día 15 de julio de 2021.

El día 15 de julio se publicarán los resultados de la Fase II (valoración de méritos y experiencia), accediendo a la siguiente fase (entrevista) los 5 candidatos que mejor puntuación obtengan.

LA FASE III (ENTREVISTA PERSONAL) SE REALIZARÁ EL VIERNES DÍA 16 DE JULIO DE 2021 EN LA LABORAL C/ LUIS MOYA BLANCO 261 EN HORARIO DE MAÑANA QUE SE COMUNICARÁ TELEFÓNICAMENTE A LOS CONVOCADOS.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases.

En Gijón, a 13 de julio de 2021